

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**33200** *EUROPEAN SUPPLIES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 169/2010, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de Gibbs Gary John contra European Supplies, S.L., se ha dictado resolución judicial de fecha 14 de octubre de 2010 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada European Supplies, S.L., B03868858, por importe de 2.882,80 euros en concepto de principal, más 576,56 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 20 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100077352-1